



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00526420- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Andrés Laguens en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 28 de Agosto del corriente año hasta el 24 de Febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para la realización de una estancia de investigación en la Universidad of East Anglia, Inglaterra;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Laguens se desempeña en esta Facultad un cargo de Profesor Titular simple por concurso para cumplir funciones en el Área Científica del Museo de Antropología de la Facultad, con vencimiento de su designación el 06 de Febrero de 2024;

Que la Secretaría Académica y la Dirección del Museo de Antropología toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el docente adjunta la certificación correspondiente y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 49º, apartado II, inc. "e", de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, en lo dispuesto por el artículo 36º inc. "6" título II de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Profesor ANDRÉS LAGUENS, legajo 40860, en el cargo de Profesor Titular simple por concurso para cumplir funciones en el Área Científica del Museo de Antropología de la Facultad, desde el 28 de Agosto de 2023 y hasta el 06 de Febrero de 2024, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que el interesado arbitre las medidas necesarias para el otorgamiento del período total de la licencia solicitada, en caso de producirse prórroga de su designación.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.